



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 11-13 Fecha 10 de julio de 2013

En la Ciudad de Salta a los diez días del mes de julio de dos mil trece, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 11 /13 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cra. Beatriz Pilar Crespo, Dra. María Fernanda Justiniano, Cr. Eduardo Alberto Tejerina y Mg. Aquiles Ernesto Moreira

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Gustavo Daniel Segura y Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo.

Estamento de Graduados: Cr. Agustín Matías de Escalada Molina

Estamento de Estudiantes: Sr. Oscar Cruz, Sr. Mario Lozano Barrientos, Sr. Martín Ance y Sr. Ignacio Tapia.

Estamento P.A.U.: Sra. Nélide Daniela Correa.

Ausentes con aviso: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Cr. Elio Rafael De Zuani, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Mg. Luis Guillermo Óssola, Cr. Luis Costa Lamberto, Cr. Carlos Llacer Moreno y Abog. Elizabeth Safar

Participan de este acto el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello y la Directora de Despacho, Sra. Ana María Carrales de Yarade.

Bajo la presidencia del Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16:10 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio a la sesión.

1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo

1) Res. DECECO N° 589/12: Resuelve: Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. Eduardo Javier Gallegos, DNI N° 27.439.675, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la Asignatura Matemática I de esta Facultad, a partir del día 3 de agosto de 2012.

El Sr. Secretario Administrativo procede a la presentación de la Resolución de referencia. Puesta a consideración, sin abstenciones ni negativas, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 589/12 en todos sus términos.

2) Res. DECECO N° 532/13: Resuelve: Tener por finalizada las funciones de la Ing. Beatriz del Pilar Crespo, DNI N° 14.488.418, en el cargo interino de Profesor Adjunto



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina

"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General"

con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Matemática I" de esta Facultad, **a partir del día 01 de julio de 2013.**

Tener por reintegrada a la Ing. Beatriz del Pilar Crespo, DNI N° 14.488.418, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva de la Cátedra Matemática I, **a partir del día 01 de julio de 2013.**

El Sr. Secretario Administrativo da lectura a la Resolución de referencia. Puesta a consideración, sin abstenciones ni negativas, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 532/13 en todos sus términos.

3) Res. DECECO N° 533/13: Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Cra. María Fernanda Díaz Guzmán, DNI N° 20.399.340, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Simple, de la Asignatura "Principios de Administración", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), **a partir del día 24 de junio de 2013.**

El Sr. Secretario Administrativo realiza la lectura de la Resolución de referencia. Puesta a consideración, sin abstenciones ni negativas, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 533/13 en todos sus términos.

2. Temas Sobre Tablas

El Mg. Aquiles Moreira solicita el tratamiento Sobre Tablas del siguiente expediente:

a) **Expte. N° 6470/13: Cr. Carlos Torres:** Informe de metodología de trabajo de la Cátedra Contabilidad II y III en la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema propuesto, se vota y por unanimidad, se resuelve aprobar su tratamiento Sobre Tablas.

3. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1 Comisión de Docencia

1) Expte. N° 6551/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Se designe al Lic. Daniel Ramiro Sánchez Fernández en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, dedicación simple, hasta el 31/12/2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición, lo que suceda primero, de la asignatura*



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

Economía Internacional II de la carrera de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

2) *En carácter de excepción, que el desarrollo (la ejecución de la planificación de la asignatura) quede a cargo del docente mencionado en el artículo anterior, por los motivos expuestos en los considerandos.*

3) *Que la designación del artículo 1º quede supeditado a que un docente de materia afín o, en su defecto, el Director del Departamento, presente la correspondiente planificación de la asignatura, que deberá contar, también, con la firma del Licenciado Sánchez Fernández, a título de conocimiento y acuerdo con la misma.*

El Mg. Aquiles Moreira en representación de la Comisión de Docencia, da lectura al despacho de Comisión.

Siendo horas 16:22 ingresa a la sesión el Cr. Matías de Escalada.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen de la Comisión, se vota y, con el voto negativo de la Dra. Justiniano, se resuelve **aprobar** el despacho de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 47-48 del expediente de referencia.

2) **Expte. Nº 6140/13: Zaplana, Gustavo.** Informa que no le efectúan la liquidación de los haberes por el cargo de Profesor Adjunto Interino Simple de la Sede Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

Otorgar la excepción establecida por la Res. CS Nº 425/12 a fs. 2 desde el 18/09/2012 hasta el 28/02/2013.

El Mg. Moreira da lectura al despacho de la Comisión de Docencia.

Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve, **aprobar** el Dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 16 del expediente de referencia.

3) **Expte. Nº 6998/12: Capilla de Rodríguez, María Esther.** Solicita se efectúe el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Estadística I con extensión a Estadística II.

La Comisión de Docencia aconseja: *Designar a la alumna Daniela Alejandra Pastrana, DNI Nº 31.397.082 en el cargo de Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría llamado por Res. CD-ECO Nº 054/13*

El Mg. Moreira realiza la lectura del despacho de la Comisión de Docencia.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el señalado despacho, se vota y por unanimidad se resuelve, **aprobar** el Dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 69 del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

La Dra. Justiniano solicita el tratamiento en bloque del puntos 3 .1: 4) ,5) 6) y 7) – Exptes. N° 6435/13, N° 6198/11, N° 6169/11 y N° 6141/12 – los cuales se refieren a propuestas docentes de dictado de materias optativas, lo cual es aceptado.

El Mg. Moreira realiza la presentación de los Expedientes señalados y da lectura a los respectivos despachos de Comisión de Docencia.

4) Expte. N° 6435/13: Sánchez Wilde, Andrés Miguel. Propone dictado de la materia optativa Finanzas Pública II de la Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar la planificación efectuada por el Lic. Sáchez Wilde para la Cátedra Finanzas Públicas II y su dictado como Asignatura Optativa para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Economía.*

5) Expte. N° 6198/11: Cr. Bruna, Néstor Mario. Solicita que la Asignatura Organización de Empresas (Plan de Estudios 2003) sea incorporada como materia optativa para la Licenciatura en Administración.

La Comisión de Docencia aconseja:

- a) *Aprobar el dictado de la materia Organización de Empresas como materia optativa para la carrera de Licenciatura en Administración.*
- b) *Aprobar la planificación presentada oportunamente.*

6) Expte. N° 6169/11: Cr. Nadir, Eduardo. Solicita autorización para el dictado de la asignatura optativa Creación y Gestión de Emprendimientos productivos.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar la planificación anual de la asignatura optativa Creación y Gestión de Emprendimientos Productivos para la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003).

7) Expte. N° 6141/12: Cr. Nadir, Eduardo. Solicita autorización para el dictado de la asignatura optativa Los Bancos y el Financiamiento Empresarial.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar la planificación anual de la asignatura optativa Los Bancos y el Financiamiento Empresarial para la carrera de Contador Público Nacional y la Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003).

Finalizada la lectura, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de Comisión de Docencia de los Expedientes N° 6435/13, N° 6198/11, N° 6169/11 y N°6141/12 y se resuelve por unanimidad su **aprobación**.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

Siendo horas 16:38 ingresa a la sesión el Sr. Mario Lozano Barrientos.

Seguidamente, el Mg. Moreira solicita el tratamiento en bloque de los puntos 3.1: 8) y 9), por tratarse de solicitudes de Profesores que manifiestan hacer opción de la continuidad laboral en función de la Ley 26.508, lo cual es aceptado.

Continúa el Mg. Moreira con la lectura de los despachos de Comisión de Docencia de Exptes. N° 6909/12 y N° 6936/12.

8) Expte. N° 6909/12: Lloret, Juan Guillermo. Manifiesta hacer opción de continuidad laboral en función de la Ley 26.508.

La Comisión de Docencia aconseja:

Hacer lugar a lo solicitado y tramitar ante el Consejo Superior la prórroga de la condición regular del Lic. Guillermo Lloret, en los términos de la Res. CS N° 531/11.

9) Expte. N° 6936/12: Panusieri, Jorge. Manifiesta hacer opción de continuidad laboral en función de la ley 26.508.

La Comisión de Docencia aconseja:

Hacer lugar a lo solicitado y tramitar ante el Consejo Superior la prórroga de la condición regular del Cr. Jorge Panusieri, en los términos de la Res. CS N° 531/11 y modificatorias.

Finalizada la lectura, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de Exptes. N° 6909/12 y 6936/12, se vota y, por unanimidad se resuelve su **aprobación**.

10) Expte. N° 6304/13: Instituto de Investigaciones Económicas. Acta N° 31 de la Reunión de Miembros Titulares del I.I.E.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar el informe anual de la labor realizada por el Instituto durante el año 2012 según el Art. 6 inciso a y el Art 7 inciso d del Reglamento del Instituto.

b) Aprobar el Plan de Tareas del Instituto para el año 2013 Art. 6 inciso c y Art. 7 inciso c del Reglamento del Instituto.

El Mg. Moreira da lectura al despacho de la Comisión de Docencia.

Puesto a consideración, se vota y por unanimidad se resuelve, **aprobar** el Dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 27 del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta

*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina

*"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General*

La Dra. Justiniano solicita el tratamiento en bloque desde los puntos 3.1: desde 11) al 17) - Expedientes N° 6349/13, N° 6354/13, N° 6348/13, N° 6352/13, N°6356/13, N° 6323/13 y N° 6359/13 - por estar relacionados a designaciones mediante concursos a cargos interinos en las Sedes Regionales, lo cual es aceptado.

El Mg. Moreira realiza la presentación de los mencionados expediente y procede a la lectura de los despacho de Comisión de Docencia de los mismos.

11) Expte. N° 6349/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto Simple para la Asignatura Administración Financiera de Empresas I de la Licenciatura en Administración en la Sede Sur Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

La designación del Cr. José Luis Issa, en el cargo de Profesor Adjunto interino para la asignatura Administración Financiera de Empresas I de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) Sede Sur Metán Rosario de la Frontera.

12) Expte. N° 6354/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto Simple para la Asignatura Calculo Financiero de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Tartagal

La Comisión de Docencia aconseja:

La designación del Cr. Edmundo Gustavo Montaldi Menú, como Profesor Adjunto Interino Simple para Cálculo Financiero de la carrera de Contador Público Nacional para la Sede Tartagal.

13) Expte. N° 6348/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto Simple para la Asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios de la carrera de Licenciatura en Administración en la Sede Sur Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

La designación del Lic. Dionicio Corriolo en el cargo interino de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios de la Licenciatura en Administración (Plan 2003) de la Sede Sur Rosario de la Frontera.

14) Expte. N° 6352/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la Asignatura Administración Financiera I de la Licenciatura en Administración en la Sede Sur Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

La Comisión de Docencia aconseja:

La designación del Lic. Manuel Renta Davids, para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino para la asignatura Administración Financiera de Empresas I para la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera.

15) Expte. N° 6356/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto Simple para la Asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

La designación del Cr. Sergio Gastón Moreno, como Profesor Adjunto Interino Simple para Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público Nacional para la Sede Tartagal.

16) Expte. N° 6323/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la Asignatura Cálculo Financiero de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

La designación del Cr. José Ignacio Fernández Campos, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple para la asignatura Cálculo Financiero de la carrera de Contador Público Nacional para la Sede Tartagal.

17) Expte. N° 6359/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la Asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

La designación de la Cra. Ana Mónica Barbieri Mendilaharsu para el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Contabilidad Pública (Plan de Estudios 2003) para la Sede Tartagal.

Finalizada la lectura, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de Comisión de Docencia de los Expedientes N° 6349/13, N° 6354/13, N° 6348/13, N° 6352/13, N°6356/13, N°6323/13 y N° 6359/13 y se resuelve, sin abstenciones ni negativas, su **aprobación**.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 – 5465
República Argentina

"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

La Dra. Justiniano solicita el tratamiento en bloque de los puntos 18) Expte. N° 6200/12; 19) Expte. N° 6202/12; 20) Expte. N° 6207/12 y 21) Expte. N° 6209/12, lo cual es aceptado.

El Mg. Moreira procede a la presentación de los expedientes de referencia y da lectura de los Despachos de Comisión de Docencia.

18) Expte. N° 6200/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto Simple para la Asignatura Estadística I con extensión a Estadística II (Sede Regional Sur)

La Comisión de Docencia aconseja:

La emisión de la Resolución correspondiente que incluya al Cr. Gustavo Quiroga Adjunto interino con dedicación Simple, cátedra Estadística I, con extensión a Estadística II, de la Licenciatura en Administración, Sede Sur, Rosario de la Frontera en el listado de prórrogas autorizadas hasta el 31/07/2013.

19) Expte. N° 6202/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto Simple para la Asignatura Derecho III – Módulo II (Sede Regional Sur)

La Comisión de Docencia aconseja:

La emisión de la Resolución correspondiente que incluya a la Mg. Hermosinda Egüez en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para desempeñarse en la Asignatura Derecho III – Módulo II de la carrera de la Licenciatura en Administración de esta Facultad en la Sede Sur Rosario de la Frontera en el listado de prórrogas autorizadas hasta el 31/07/2013.

20) Expte. N° 6207/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la Asignatura Derecho III – Módulo II (Sede Regional Sur)

La Comisión de Docencia aconseja:

La emisión de la Resolución correspondiente que incluya a la Abog. Verónica Simesen de Bielke en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para desempeñarse en la Asignatura Derecho III – Módulo II de la carrera de la Licenciatura en Administración de esta Facultad en la Sede Sur Rosario de la Frontera en el listado de prórrogas autorizadas hasta el 31/07/2013.

21) Expte. N° 6209/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la Asignatura Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II (Sede Regional Sur)



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

La Comisión de Docencia aconseja:

La emisión de la Resolución correspondiente que incluya al Cr. Sebastián Francisco Russo en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para desempeñarse en la Cátedra Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II, (Plan de Estudios 2003) de la carrera de la Licenciatura en Administración de esta Facultad en la Sede Sur Rosario de la Frontera en el listado de prórrogas autorizadas hasta el 31/07/2013.

Finalizada la lectura, el Sr. Vicedecano pone a consideración los dictámenes de Comisión de Docencia de Expedientes N° 6200/12, 6202/12, 6207/12 y 6209/12, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve **aprobar** los mencionados dictámenes.

22) Expte. N° 6596/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría Interino y un cargo de Auxiliar Docente Regular para la Asignatura Administración de Personal I y II – carrera Licenciatura en Administración- con extensión a Gestión de Empresas - Contador Público Nacional- (Plan de Estudios 2003).

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Que se considere prorrogada la designación de la Srta. Claudia Belén Esquinazi, DNI N° 35.135.096 y Sr. Cristian Roberto Panighini Campillan, DNI N° 33.970.216 en los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, regular e interino respectivamente, para las asignaturas de Administración de Personal I y II , con extensión a Gestión de Empresas, Plan de Estudios 2003.*

2) *Dicha prórroga no podrá exceder el lapso de finalización del cuatrimestre en los que se dicten las asignaturas o hasta la cobertura de los cargos por concurso, lo que suceda primero.*

3) *Proceder al llamado de inscripción de interesados para cubrir los cargos descriptos.*

El Mg. Moreira da lectura al despacho de la Comisión de Docencia.

Puesto a consideración, se vota y, con la abstención del Cr. Tejerina y Sr. Lozano Barrientos, se resuelve, **aprobar** el Dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 103 del expediente de referencia.

3.2 Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento

1) **Expte. N° 6885/12: Facultad de Ciencias Económicas, J. y Sociales.** Llama a concurso para cubrir un cargo Categoría 2 – Director de Rendiciones de Posgrado y Recursos propios – Agrupamiento de la planta de Personal de Apoyo Universitario.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Que no habiendo objeciones al Proyecto, se de vista al Coordinador y Director de Posgrado. Cumplido a fs. 20 vuelta.*

El Sr. Secretario de Asuntos Administrativos, procede a la presentación del expediente de referencia y da lectura al despacho de Comisión. Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad, **aprobar el dictamen de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento que corre a fs. 20 del expediente de referencia.**

2) Expte. Nº 6401/13: Consejeros de Franja Morada. Solicitan el apoyo de la Facultad al Proyecto de Ley sobre la implementación del Boleto Educativo Metropolitano Gratuito, presentado en la Cámara de Senadores de la Provincia.

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Que el Sr. Decano exprese su complacencia por ante la Cámara respectiva.*

El Sr. Oscar Rodolfo Cruz, procede a la presentación del expediente de referencia y da lectura al despacho de Comisión. Manifiesta además, la importancia que reviste tal iniciativa para estudiantes con bajos recursos que se deben trasladar en dos o más colectivos diariamente para asistir a clases.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad, **aprobar el dictamen de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento que corre a fs. 6 del expediente de referencia.**

3) Expte. Nº 6900/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. CIU 2013 – Llamado de inscripción a interesados para cubrir un cargo interino de Coordinador del Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

La Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Se solicite a la Facultad de Ciencias Naturales la conclusión del Sumario iniciado en el Expediente Nº 11.608/07.*

El Sr. Secretario de Asuntos Administrativos, procede a la presentación del expediente de referencia y realiza la lectura del despacho de la Comisión de Ética.

El Cr. Segura realiza una breve exposición del tema del cual es conocedor porque oportunamente tomó intervención en el caso. Manifiesta que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales ya se expidió mediante Res. 392/13, por la cual se aprueban los dictámenes del Servicio de Asesoría Jurídica que da por concluido el sumario administrativo. Señala que como Abogado, encuentra incongruencias en la redacción del acto administrativo, pero que igualmente le permitió esa Resolución presentar una denuncia formal en un Juzgado Federal.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General

El Cr. Tejerina realiza una moción de orden, solicitando se realice la votación del despacho de la Comisión en cuestión, porque debe integrar un tribunal examinador.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad, **aprobar** el dictamen de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento que corre a fs. 67 del expediente de referencia.

Finalizado el tratamiento de temas incluidos en el Orden del Día, se procede a dar tratamiento a los asuntos incorporados Sobre Tablas.

2. Sobre Tablas.

1) **Expte. N° 6470/13: Cr. Carlos Torres:** Informe de metodología de trabajo de la Cátedra Contabilidad II y III en la Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se tome conocimiento del informe elaborado por el Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Adjunto de las Asignaturas Contabilidad II y III, que se dictan en la Sede Regional Tartagal, relativo a la organización, funcionamiento, desempeño y resultados académicos logrados en la primera cohorte.*

b) *Se manifieste al cuerpo docente de las asignaturas Contabilidad II y III el beneplácito y satisfacción, por el desarrollo de las actividades con la primera cohorte de la carrera de CPN en la Sede Regional Tartagal.*

El Mg. Aquiles Moreira realiza la presentación del expediente de referencia y procede a la lectura del despacho de la Comisión.

El Sr. Vicedecano lo pone a consideración, se vota y se resuelve, sin abstenciones ni negativas, **aprobar** el Dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 6 del expediente de referencia.

Siendo horas 17:30 y no habiendo más temas que tratar, el Sr. Vicedecano da por finalizada la reunión.